ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6092/2014

Licitación Pública Nacional ANDE-SBE Nº 1028/2014

ID - 270923

Adquisición de Equipos Especiales de Medición

Ítems: 2, 3, 10 y 11

PROVEEDOR: BIOS GROUP S.R.L.

2014

Contrato N° 6092 /2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma BIOS GROUP S.R.L., domiciliada en Tte. Martínez Ramella N° 1350 c/ Eusebio Ayala Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Christian Ricardo Aquino Rivas, con Cédula de Identidad N° 2.053.062, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Equipos Especiales de Medición**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1028/2014 para el "**Adquisición de Equipos Especiales de Medición**" – **Ítems 2, 3, 10 y 11**, detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adenda.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Jefe DT / MET

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.538 – 00 – 30 – 001 – 2014/16914 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 553/2014 de fecha 17 de Julio de 2014.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **270.923**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1028/14, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2826/2014.

La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°3106/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051)

BIOS GROUP S.R.L.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Ohmetro para Transformadores de Potencia	Haefely Hipotron ics	Suiza	Unidad	1	119.000.000	119.000.000
3	Medidor de Relación de Transformación	Haefely Hipotron ics	Suiza	Unidad	2	59.750.000	119.500.000
10	Generador de Impulso/Quemador de Alta Tensión	Haefely Hipotron ics	Suiza	Unidad	1	163.500.000	163.500.000
11	Geófono Localizador de Fallas en Cables Aisladas	Haefely Hipotron ics	Suiza	Unidad	2	26.749.500	53.499.000
Total							**455.499.000**

por un monto total de G 455.499.000 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los

bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales de Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entregas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que Administra el Contrato es el: ***Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.-

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 15 DIC 2014

Sr. Christian Ricardo Aquino Rivas
C.I. N° 2.053.062
BIOS GROUOP S.R.L.
RUC:80025189-0

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones Integrales

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Ronaldo Zelada Valdes
Gerente Técnico

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Gustavo [illegible] N.
Jefe GT / MET

Información sobre el Oferente

A la Convocante:
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Ref.: LPN SBE N° 1028/2014 "Adquisición de equipos especiales de medición"
ID N° 270.923

1. Nombre o Razón Social del Oferente **BIOS GROUP S.R.L.** R.U.C. Nº: **80025189-0**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución del Oferente: **2002**.-
4. Domicilio del Oferente: **Tte. Martinez Ramella 1350 c/ Eusebio Ayala**
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **CHRISTIAN RICARDO AQUINO** Dirección: Tte. Martinez Ramella 1350 c/ Eusebio Ayala Números de teléfono y fax*: 021-224.071/206.665* Dirección de correo electrónico: caquino@biosgroup.com.py
7. Se adjuntan los siguientes documentos: *[conforme a la cláusula 11 de las IAO]*

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lic. GRACIELA V...
Secretaria General

Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Gustavo ... N.
Jefe GT / MET

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones y deberá estar firmada en todas sus hojas. La Convocante podrá además solicitar, si así lo indicare en los datos de la Subasta, la presentación de la *Lista de precios en formato magnético.*]

Fecha: 11/09/2014
LPN SBE No.: 1028/2014

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE – Avenida España 1268 c/ Padre Cardozo

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Consultor Contable

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lista de Precios

Fecha: 11/09/2014
LPN No SBE: 1028/2014
Moneda (guaraníes)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proceden cia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Gs.(IVA incluido)	Precio Total Gs.(IVA incluido)
1	39121001-005	Analizador de Transformadores de Corriente (TCTS)			unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza
2	41113611-010	Ohmetro para Transformadores de Potencia	Haefely Hipotronics	Suiza	unidad	unidad	1	119.000.000	119.000.000
3	39121102-003	Medidor de Relación de Transformación	Haefely Hipotronics	Suiza	unidad	unidad	2	59.750.000	119.500.000
4	45121515-002	Mini Cámara Termográfica Infrarroja			unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza
5	41113114-001	Analizador Portátil de Temperatura de Punto de Roció			unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza
6	26131701-001	Detector Portátil de Gas SF6			unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza
7	41113611-9996	Rastreador de Tierra - Batería			unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza
8	41113611-015	Secuencimetro Comprobador de Rotación de Fases			unidad	unidad	3	No cotiza	No cotiza
9	45121504-002	Cámara UV para Efecto Corona			unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza
10	39121002-012	Generador de Impulso/Quemad or de Alta Tensión	Haefely Hipotronics	Suiza	unidad	unidad	1	163.500.000	163.500.000
11	39121002-012	Geofono Localizador de Fallas en Cables Aislados	Haefely Hipotronics	Suiza	unidad	unidad	2	26.749.500	53.499.000
12	41111809-001	Equipo Medidor de Factor de Perdidas y Capacitancia	Haefely Hipotronics	Suiza	unidad	unidad	1	209.900.000	209.900.000
13	39121102-001	Medidor de Resistencia de Contacto Digital hasta 200 A			unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza
							Precio Total Gs.:		665.399.000

Lic. GRACIELA [illegible]
Oficial Mayor

Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Gustavo [illegible] N.
Jefe GT / MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

BIOS GROUP S.R.L.

Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Firma: En calidad de Socio Gerente

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Nombre: Christian Aquino

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Bios Group SRL

El día 11 del mes setiembre del año 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria General

BIOS GROUP S.R.L. / Tte. Ramella 1350 c/ E. Ayala / Asunción / Paraguay
Tel: +595-21-224.071 / +595-21-206.665
www.biosgroup.com.py

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Gustavo [illegible] N.
Jefe GT / MET

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: 11 de setiembre de 2014.

A la Convocante:
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Ref.: LPN SBE N° 1028/2014 "Adquisición de equipos especiales de medición"ID N° 270.923

De nuestra consideración:
La empresa BIOS GROUP S.R.L., con RUC 80025189-0 en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal CHRISTIAN RICARDO AQUINO RIVAS, con cédula de identidad Nº 2.053.062, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Firma: El/los Oferente/s — Aclaración de Firma: Christian R. Aquino R.

( ) En el caso de que empleemos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjuntamos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

BIOS GROUP S.R.L. / Las Flores 208 / San Lorenzo / Paraguay
tel + 59521 575800 / movil + 595981 550889
www.biosgroup.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Jefe GT / MET

HAEFELY HIPOTRONICS

000028

Manufacturer's Letter of Authorisation

Basel - Switzerland, 03 September 2014

TO: **Bios Group S.R.L, Paraguay**

Ref : **Haefely Hipotronics, Tettex Instruments, Haefely EMC**

We, HAEFELY TEST AG, headquarter and manufacturing plant located in Switzerland, hereby confirm that:

Bios Group S.R.L.
Tte. Ramella 1350 c/ E. Ayala
Asuncion, Paraguay
Represented by Mr. Christian Aquino

is authorized to submit quotes for Tettex, Haefely & Hipotronics products as well as support our products.

Our Products sold by **Bios Group S.R.L.** will have our complete warranty and technical support.

This authorisation is valid for one year.

Haefely Test AG

Peter Schikarski
Director Sales & Marketing

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnologia y Servicios para soluciones integrales

Gustavo A. Ramírez N.
Jefe GT / MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnologia y Servicios para soluciones integrales

Haefely Test AG | Birsstrasse 300 | 4052 Basel, Switzerland | +41 61 373 4111 | www.haefely.com | sales@haefely.com

HIGH VOLTAGE TEST SOLUTIONS

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS N° GT/MET/08/2013	GT/MET SC-MED

1. **Fabricante:** Haefely Hipotronics
2. **Procedencia:** Suiza
3. **Marca:** Tettex
4. **Tipo:** WA2293
5. **Modelo:** WA2293
6. **Año de fabricación:** 2013/2014

7. **Para condiciones ambientales:**
   - 7.1 Clima: Subtropical
   - 7.2 Temperatura: -20°C ... +70°C
   - 7.3 Temperatura ambiente máxima (°C): 60
   - 7.4 Temperatura ambiente mínima (°C): -10
   - 7.5 Humedad relativa ambiente (%): 95

8. **Características técnicas:**
   - 8.1 Fuente de alimentación: 90 VAC ... 264 VAC
   - 8.2 Rango de corrientes para cada rango de resistencia: 0.1 μΩ ... 300 kΩ
   - 8.3 Precisión: 0.1% ± 0.5 μΩ Ω
   - 8.4 Resolución: 0.1%
   - 8.5 Despliegue de los resultados: Despliegue de resultados, numéricos y graficos
   - 8.6 Puertos para impresora y computadora: Impresora térmica incorporada, puertos RJ45 y USB
   - 8.7 Medio de operación y almacenamiento: -10...60 / -20...70
   - 8.7.1 Temperatura de operación (°C): -10...60
   - 8.7.2 Temperatura de almacenamiento (°C): -20...70
   - 8.7.3 Humedad relativa sin condensación (%): 95
   - 8.8 Funciones de medición: 8 canales de medición, 6 canales de temperatura integrados, 7" pantalla táctil gráfica
   - 8.9 Software para descarga y análisis de datos: Incluye software para descarga y análisis posterior en pc
   - 8.10 Capacidad de almacenamiento interno de datos: Capacidad de almacenamiento local y en USB

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lic. GRACIELA VERA

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Gustavo J. Giménez N.
Jefe GT / MET

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS N° GT/MET/08/2013	GT/MET SC-MED

9. **Características Constructivas:**

9.1 El instrumento cuenta con circuito de descarga incorporado para descargar en forma segura el equipo examinado o cualquier desconexión.....(Si)

9.2 Proporciona un indicador para eventos de discontinuidad.....(Si)

9.3 Proporciona un conmutador de disparo remoto.....(Si)

9.4 Cuenta con la opción de desmagnetización del núcleo.....(Si)

9.5 Dimensiones (mm) y peso: 521 mm x 425 mm x 216 mm

9.6 Cuenta con carcasa de plástico robusta, con tapa desmontable y correa para su transporte:..... (Si)

10. **Alcance del suministro:**

10.1 El equipo medidor de resistencia óhmica de devanados de transformadores de potencia tal como fue especificado..... (Si)

10.2 Dos juego de cables de 3 fases para la conexión en H y X de por lo menos 5 m con pinzas kelvin robustas, con mandíbulas de 4" (100 mm).....(Si)

10.2 Dos juego de extensiones de 3 fases de por lo menos 10 m intercambiables con instrumentos TTR.....(Si)

10.3 Un interruptor de mano a distancia.....(Si)

10.4 Un cable para conectar a tierra de 4,5 m aproximadamente..... (Si)

10.5 Un cable con terminales para conexión USB para conectar a una PC y a impresora.....(Si)

10.6 Un cable para alimentación eléctrica en CA del equipo que cumpla la normativa IEC 60320 C13 a US standart..... (Si)

10.7 Un bolso resistente para el transporte de los juegos de cables .....(Si)

10.8 Software para la presentación, registro y análisis de los datos compatible con Windows XP Windows Vista y Windows 7.....(Si)

10.9 Estuche o maletín adecuado para su transporte..... (Si)

10.10 Manual de instrucciones y mantenimiento en idioma español.....l (Si)

11. **Observaciones:** El equipo WA2293 tiene las siguientes características opcionales,

- MEASURING ARBITRARY PHASE-SHIFTS, TURNS RATIO, MAGNETIC BALANCE TEST, HEAT RUN TEST TTR

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Gustavo A. Jiménez N.
Jefe GT / MET

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/007/2013	GT/MT SC-MED

MEDIDOR DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN

1. Fabricante: Haefely Hipotronics
2. Procedencia: Suiza — Año de fabricación: 2013/2014
3. Marca: Tettex — Tipo: TTR2795
4. **Condiciones ambientales de operación**

   4.1 Clima: Subtropical

   4.2 Temperatura ambiente máxima: 55 ºC

   4.3 Temperatura ambiente mínima: -10 ºC

   4.4 Humedad relativa del ambiente: 90%
5. **Características técnicas**

   5.1 Alimentación: 95 .. 240 V AC, 50/60 Hz, max. 1.3 A

   5.1.1 Tensión de alimentación: 95 .. 240 V AC, 50/60 Hz, max. 1.3 A

   5.1.2 Adaptador inversor: 12 VCC a 230 VAC

   5.1.3 Frecuencia de trabajo: 50/60 Hz

   5.2 Escalas de relaciones de transformación de espiras (Rangos y resolución):

Ratio	@ 100 V	@ 40 V	@ 10 V
0.8 .. 100	± 0.03%	± 0.05 %	± 0.05 %
101 .. 1000	± 0.05 %	± 0.05 %	± 0.05 %
1001 .. 1500	± 0.05 %	± 0.05 %	± 0.10 %
1501 .. 2000	± 0.05 %	± 0.05 %	± 0.15 %
2001 .. 4000	± 0.05 %	± 0.10 %	n/a
4001 .. 13000	± 0.15 %	n/a	n/a
13001 .. 20000	± 0.20 %	n/a	n/a

   5.3 .Intervalo de desviaciones de fase:

   ± 180° 0.01° ± 0.05°

   5.4 . Precisión la relación de transformación de espiras

   Ratio: 4001 .. 13000 ± 0.15 % / Ratio: 13001 .. 20000 ± 0.20 %

   5.5 . Precisión de la desviación de fases: ± 180° ± 0.05°

Gustavo A. Gómez N.
Jefe GT / MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Ing. G. Villalba Viera
Subgerente General

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/007/2013	GT/MT SC-MED

5.6.Corriente de medición de la relación de espiras (Rangos, resolución y precisión): Excitation current max. 1 A (10 mA at 1 V)

5.7 . Puerto de comunicación: RS-232 - USB

5.8 . Pantalla (Tipo y tamaño): 5.2" LCD

5.9 . Almacenamiento de resultados: Almacenamiento interno de 12.000 resultados.

5.10 Software para computadora (español):..... (SI)

5.11 Interface Hombre-Máquina, (español):..... (SI)

5.12 Interface Hombre Maquina a través de:

Teclado en el Panel Frontal (SI).....Pantalla Táctil (NO).....

Impresora frontal (SI).....

5.13 Normativa que cumple el instrumento: IEC 661326-1 / 610000-4-X / 61000-3-X, CE, ASTM D999.75, ANSI/IEEE C37.90, VDE 0411, IEC/EN 611010-1

5.14 Intervalo de temperatura de operación y almacenamiento: - 10°C ... 55°C / - 20°C ... 70°C

5.15 Intervalo de humedad relativa: 90%

5.16 Dispositivos de protecciones: Dispositivos de protección eléctrica según las normas IEC127, ANSI/IEEE C37.90, VDE 0411, IEC/EN 611010-1

5.17 Tiempo de medida: menor a 15 seg

5.18 Método de medida: Según ANSI/IEEE C57.12.90

5.19 Carcasa del instrumento: Rígido, protección contra polvo y humedad.

5.20 Manual de instrucciones: Manuales de uso y operacion

5.21 Dimensiones del equipo.: 41 cm x 31 cm x 17 cm

5.22 Peso aproximado: 8.8 kg

Gustavo [illegible] N.
Jefe GT/MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lic. GRACIELA VERA
Gerente General

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

BIOS GROUP S.R.L.

Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS GT/MET/007/2013	GT/MT SC-MED

5.23 Acompaña Catalogo (SI)

5.24 Juegos de Cables de prueba (Características, tipo, longitud): Juego de cables (15m) para monofásico y trifásico

5.25 Acompaña bolso para cables (SI).:

5.26 Accesorios adicionales que acompañan el equipo.: Control remoto, software para pos-procesamiento de datos, cable para transferencia de datos, manual y certificado de calibración

5.27 Observaciones:

Gustavo [illegible] N.
Jefe GT / MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria General

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

000049

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS N° GT/MLT2/020/2014	GT/MLT2 Hoja 1/2

GENERADOR DE IMPULSO/QUEMADOR DE ALTA TENSIÓN

1. **Datos generales:**
   - 1.1 Fabricante: Haefely Hipotronics
   - 1.2 Procedencia: Suiza
   - 1.3 Tipo o Modelo: 5252 Cable Fault Locating System
   - 1.4 Dimensiones del equipo (71 x 130 x 56 cm)
   - 1.5 Peso aproximado: 166 Kg

2. **Características técnicas generales:**
   - 2.1 Tipo de alimentación: 230 VAC
   - 2.2 Rango de medición en forma continua: 1.28 us to 0.66 mS / (0.3 to 59,740 m)
   - 2.3 Rango de medición en picos de pulsos: 25 V into 50 Ohms / 100 nS to 20us
   - 2.4 Exactitud del equipo: (77 cm) - sampling rate of 100 MHz
   - 2.5 Inmunidad a la interferencia: SI
   - 2.6 Medición de tensión de salida: SI
   - 2.7 Medición de corriente de salida: SI
   - 2.8 Tensión de aislación: SI
   - 2.9 Resolución de instrumentos de medición: (77 cm) - sampling rate of 100 MHz
   - 2.10 Capacidad de capacitores de compensación: 4.45uF @ 30 kV, 17.8uF @ 15 kV
   - 2.11 Lámparas de modo de indicación de operación: SI
   - 2.12 Activación de conmutador de transferencia de energía visible: SI
   - 2.13 Sistema de descarga del equipo de AT: SI
   - 2.14 Condiciones ambientales: 0ºC....40
   - Temperatura de trabajo: -10ºC....55ºC
   - Temperatura de almacenaje: -20ºC....70ºC
   - 2.15 Protección, según Normas, contra
   - Impactos: SI
   - Vibración: SI

Jefe GT / MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lic. GRAC... VERA
Secretaria General

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS N° GT/MLT2/020/2014	GT/MLT2 Hoja 2/2

GENERADOR DE IMPULSO/QUEMADOR DE ALTA TENSIÓN

3. **Accesorios incluidos:**

3.1. Cables proveídos. Citar detalladamente todos los cables proveídos: 15 m High Voltage Cable, MC connector, vise-grip clamp & grounding clamp, 7 m Safety ground with grounding clamp, Interconnect Cables, BNC to BNC, 0.91 m

3.2. Forma de transporte de equipo principal. Características: Equipamiento equipado con ruedas para tranlado

3.3. Bolsa o caja para transporte de cables y/o otros accesorios: SI

3.4. Manuales proveídos: manual de uso y operación

3.5. Otros accesorios o datos de interés: CFFR-30 or CFFR-15 Hipot/Thumper, TDR1150 & Power Supply, Wheeled hand cart, TDR Software

4. **Garantía:**

4.1. Periodo de la garantía escrita: 1 año contra defectos de fabrica

5. **Otras características y/o observaciones de interés:**

Jefe GT / MLT

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lic. GRACIELA VERA

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS N° GT/MLT2/019/2014	GT/MLT2 Hoja 1/2

GEOFONO LOCALIZADOR DE FALLAS EN CABLES AISLADOS

1. Datos generales:

1.1 Fabricante: Haefely Hipotronics
1.2 Procedencia: Suiza
1.3 Tipo o Modelo: H-Flash
1.4 Dimensiones del equipo 25.4 x 33 x 17.5cm
1.5 Peso aproximado: 14kg

2. Características técnicas generales:

2.1 Tipo de alimentación: 7.5 VDC
2.2 Rango de medición en forma continua: 1.28 us to 0.66 mS / (0.3 to 59,740 m)
2.3 Rango de medición en picos de pulsos: 25 V into 50 Ohms / 100 nS to 20us
2.4 Exactitud del equipo: (77 cm) - sampling rate of 100 MHz
2.5 Inmunidad a la interferencia: SI
2.6 Medición de tensión de salida: SI
2.7 Medición de corriente de salida: SI
2.8 Tensión de aislación: SI
2.9 Resolución de instrumentos de medición: (77 cm) - sampling rate of 100 MHz
2.10 Capacidad de capacitores de compensación: 4.45uF @ 30 kV, 17.8uF @ 15 kV
2.11 Lámparas de modo de indicación de operación: SI
2.12 Activación de conmutador de transferencia de energía visible: SI
2.13 Sistema de descarga del equipo de AT: SI
2.14 Condiciones ambientales: 0ºC....40
Temperatura de trabajo: -10ºC....55ºC
Temperatura de almacenaje: -20ºC....70ºC
2.15 Protección, según Normas, contra
Impactos: SI
Vibración: SI

Gustavo A. Galeano N.
Jefe GT / MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones Integrales

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria GT/MET

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS N° GT/MLT2/019/2014	GT/MLT2

GEOFONO LOCALIZADOR DE FALLAS EN CABLES AISLADOS

3. Accesorios incluidos:

3.1. Cables proveídos. Citar los cables proveídos: SI

3.2.Caja y/o bolsa para transporte de cables y/o otros accesorios: SI

3.3.Manuales proveído: SI

3.4.Otros accesorios o datos de interés:

4.Garantía:

4.1. Periodo de la garantía escrita: 1 año contra defectos de fabrica

5.Otras características y/o observaciones de interés:

Model Number		**H-FLASH**
Power Source		7.4VDC Li-Ion Battery
Battery Life		6-8 hours
Max Power Output (Headset)		700mW
Max Amplification	**Acoustic**	75dB
	Magnetic	65dB
Acoustic Detection		Seismic
Operating Temperature		-10°F - +100°F (-23.3C - 37.8C)
Max Humidity		85%
Input Range (g)		±100g
Sensitivity (PC/g)		1100 ±10%
Frequency	**Resonance**	80Hz
	Response (±3dB)	DC – 2kHz
	Acoustic Range	1kHz – 32kHz (High Filter) <=270Hz (Low Filter)
Case Dimensions		16 x 13 x 6.87in (25.4 x 33 x 17.5cm)
Case Weight		31lbs (14kg)

Gustavo A. Galeano N.
Jefe GT / MET

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Christian Aquino
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

Lic. G[illegible]ELA VERA
Gerente General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1028/2014

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Equipos Especiales de Medición"

ADENDA Nº 1

Asunción, 02 de Setiembre del 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Tope de respuestas: 05 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs.
- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 10 de setiembre de 2014 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 11 de setiembre de 2014.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 11 de setiembre de 2014 a las 08:40 horas.
- Presentación de Ofertas: 15 de setiembre de 2014 a las 11:00 horas
- Apertura de Ofertas: 15 de setiembre de 2014 a las 11:15 horas

Jefe GT / MET

Asimismo, solicitar sustituir las siguientes páginas:

- Págs. 6 y 11 del pliego de bases y condiciones, por sus correspondientes revisiones que se adjuntan.

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

ANDE

		Licitación Pública Nacional, se encuentran expresamente previstos en el rubro 500; Subgrupo 530; Objeto de Gasto 533 **"Maquinarias y Equipos Industriales"**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014. Fuente de Financiamiento: **Fondos Propios – FF30.**
1.6	Idioma de los documentos de la Oferta	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: Sí. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción.
1.7	Moneda de la Oferta	**Guaraníes.** Los precios deberán incluir todos los impuestos (IVA incluido) y otros tributos y gravámenes, además los derechos de aduana, puesto en el lugar de entrega establecido en la Sección III (Incluido flete).
1.10.1	Sistema de Adjudicación	**Por ÍTEM.** La adjudicación será notificada a los oferentes, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a su emisión.
	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas ***Únicamente a través del Sistema de SBE***	Desde el día de publicación del llamado y hasta la fecha 26 AGO. 2014 hasta las 15:00 horas.
8.2	Respuestas ***Únicamente a través del Sistema de SBE***	Hasta la Fecha: 05 SET. 2014; hasta las 15:00 horas.
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay – Zona horaria GMT – 4.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 10 SET. 2014 desde las 07:30 horas Hasta las 08:30 horas del día 11 SET. 2014.
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total del ítem.
10.6	Validez de la Oferta	**Ciento veinte (120) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cinco por ciento (**5%**) sobre el monto total de la Oferta cargada en la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios

Jefe GT / MET

Sección III. Suministros Requeridos

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	EETT	Descripción
1	GT/MET/013/2014	Analizador de Transformadores de Corriente (TC`S)
2	GT/MET/08/2013	Ohmetro para Transformadores de Potencia
3	GT/MET/007/2013	Medidor de Relación de Transformación
4	GT/MET/110/2013	Mini Cámara Termográfica Infrarroja
5	GT/MET/21/2011	Analizador Portátil de Temperatura de Punto de Rocio
6	GT/MET/24/12	Detector Portátil de Gas SF6
7	DMA/PM 00.18.04.12	Rastreador de Tierra - Batería
8	GT/DTE/109/13	Secuencimetro Comprobador de Rotación de Fases
9	GT/MLT2/018/2014	Cámara UV para Efecto Corona
10	GT/MLT2/020/2014	Generador de Impulso/Quemador de Alta Tensión
11	GT/MLT2/019/2014	Geofono Localizador de Fallas en Cables Aislados
12	GT/MET/14/2014	Equipo Medidor de Factor de Perdidas y Capacitancia
13	GT/MET/021/2014	Medidor de Resistencia de Contacto Digital hasta 200 A

Se adjuntan al presente Pliego de Bases y Condiciones las especificaciones técnicas.

2. Plan de Entregas Bienes

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Unica Entrega en días calendario
Todos los Items	Unidad	Unidad	Hasta 90 días

El inicio del cómputo del plazo de Entrega del Suministro será **a partir de la suscripción del Contrato.**

Jefe GT / MET

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3106/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1028/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES DE MEDICIÓN, A LAS FIRMAS SAS PARAGUAY S.A. – (ITEMS 1, 7, 9, 12 Y 13), BIOS GROUP S.R.L. – (ITEMS 2, 3, 10 Y 11), PROVINDUS S.A. – (ITEMS 5 Y 6), EVEREST INGENIERÍA S.R.L. – (ITEM 4) Y TECNO ELECTRIC S.A. – (ITEM 8).

Asunción, 20 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1028/2014, para Adquisición de Equipos Especiales de Medición, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2826/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270923 de fecha 11 de setiembre de 2014;

Que presentaron los sobres de ofertas siete firmas, según Acta N° 109/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35227 de fecha 4 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas SAS Paraguay S.A. – (Items 1, 7, 9, 12 y 13), Bios Group S.R.L. – (Items 2, 3, 10 y 11), Provindus S.A. – (Items 5 y 6), Everest Ingeniería S.R.L. – (Item 4) y Tecno Electric S.A. – (Item 8), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Gustavo Jiménez N.
Jefe GT / MET

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3106/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1028/2014, para Adquisición de Equipos Especiales de Medición, en las siguientes condiciones:

1.1 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Analizador de Transformadores de Corriente (TC´s)	Redphase	Australia	Unidad	1	95.900.000	95.900.000
7	Rastreador de Tierra-Batería	Megger	USA	Unidad	1	65.800.000	65.800.000
9	Cámara UV para Efecto Corona	Ofil	Israel	Unidad	1	275.000.000	275.000.000
12	Equipo Medidor de Factor de Pérdidas y Capacitancia	Megger	USA	Unidad	1	285.000.000	285.000.000
13	Medidor de Resistencia de Contacto Digital hasta 200 A	Megger	USA	Unidad	1	44.800.000	44.800.000
Total							**766.500.000**

por un monto total de G 766.500.000 (setecientos sesenta y seis millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Bios Group S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Ohmetro para Transformadores de Potencia	Haefely Hipotronics	Suiza	Unidad	1	119.000.000	119.000.000
3	Medidor de Relación de Transformación	Haefely Hipotronics	Suiza	Unidad	2	59.750.000	119.500.000
10	Generador de Impulso/Quemador de Alta Tensión	Haefely Hipotronics	Suiza	Unidad	1	163.500.000	163.500.000

11	Geófono Localizador de Fallas en Cables Aisladas	Haefely Hipotronics	Suiza	Unidad	2	26.749.500	53.499.000
Total							**455.499.000**

por un monto total de G 455.499.000 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Provindus S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
5	Analizador Portátil de Temperatura de Punto de Rocio	Cosa+Xentaur	USA	Unidad	1	59.500.000	59.500.000
6	Detector Portátil de Gas SF6	Tif	USA	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
Total							**63.500.000**

por un monto total de G 63.500.000 (sesenta y tres millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Everest Ingeniería S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
4	Mini Cámara Termográfica Infrarrojo	Flir	USA	Unidad	1	15.000.000	15.000.000

por un monto total de G 15.000.000 (quince millones de guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Tecno Electric S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
8	Secuencimetro Comprobador de Rotación de Fases	AEMC	China	Unidad	3	466.666	1.399.998

por un monto total de G 1.399.998 (un millón trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Jefe GT / MET